



## INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

### PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

#### CONVOCATORIA N° PAF-ATF-I-097 -2015

**OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL ACUEDUCTO REGIONAL LA MESA – ANAPOIMA FASE 5”.**

De conformidad con lo establecido en el numeral 1.9. del Subcapítulo I del Capítulo II de los Términos de Referencia de la convocatoria y en el cronograma de la misma, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los Estudios del Proyecto, a los Anexos Técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, de manera escrita, hasta el quince (15) de octubre de dos mil quince (2015).

Durante dicho periodo los interesados en la Convocatoria, presentaron las siguientes observaciones:

#### **1. Observaciones presentadas por el interesado HMV INGENIEROS LTDA, a través de correo electrónico del 15 de octubre de 2015, así:**

1. “Después de revisar los términos de referencia y demás documentos de la licitación del asunto, a continuación presentamos nuestras observaciones para el mismo:

##### 1. Numeral 3.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE. NUMERAL B.

b. La sumatoria de las longitudes en la que se realizó la Interventoría a la instalación de tuberías en Hierro Dúctil y/o Concreto con o sin cilindro de acero (CCP), en las certificaciones aportadas para acreditar la experiencia específica, debe ser igual o mayor a 6.500 metros, con un diámetro igual o superior a 10” (250 mm).

Solicitamos a la entidad sea modificada el numeral b y se incluya el material PVC y PEAD para la tubería solicitada. Adicional a lo anterior solicitamos se disminuya el diámetro de tubería requerido a acreditar, esto dado que no todo tipo de proyecto realiza 2 o más de los enunciados solicitados, por lo anterior solicitamos que se soliciten 3.500 metros de interventoría a la instalación de tubería. Por lo anterior planteamos a la entidad la experiencia requerida sea la siguiente:

b. La sumatoria de las longitudes en la que se realizó la Interventoría a la instalación de tuberías en Hierro Dúctil, Concreto con o sin cilindro de acero (CCP), **PVC y/o PEAD** en las certificaciones aportadas para acreditar la experiencia específica, debe ser igual o mayor a **3.500 metros**, con un diámetro igual o superior a **8" (200 mm)**.

**Respuesta:**

Nos permitimos informar al interesado que las condiciones de experiencia solicitadas en los términos de referencia están acordes con el objeto, la magnitud, complejidad y alcances del proyecto a contratar.

En tal sentido no es de recibo la solicitud y en consecuencia la Entidad ratifica lo establecido en los Términos de referencia que rigen el presente proceso.

2. "Numeral 3.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE. NUMERAL D.

d. Al menos uno de los pozos construidos a los que se realizó la Interventoría, debe tener una profundidad igual o mayor a 200 metros y un diámetro de perforación igual o mayor a 10 pulgadas.

Entendemos que para acreditar la experiencia solicitada en el numeral d, es válido presentar certificaciones que acrediten la interventoría a la construcción de pozos subterráneos (no necesariamente para la extracción de agua) siempre y cuando cumplan con una longitud mayor o igual a 200 metros y un diámetro de perforación mayor o igual a 10 pulgadas. Lo anterior teniendo en cuenta que lo que busca la entidad es la experiencia de la empresa en la perforación y estructuración del pozo, y la finalidad para el que este haya sido construido es un detalle sin importancia. Es prudente mencionar que este tipo de proyectos (Perforación para pozos) se realizan en industria como las petroleras, mineras, de energía, gas, entre otras.

Es necesario e importante mencionar que este proceso es la segunda versión del proceso PAF-ATF-I-088-2015 el cual fue descartado, el motivo por el que fue descartado fue debido a que el anterior proceso tenía un nivel de exigencias muy alto y sobretodo detallado, por lo anterior, solicitamos a la entidad sean contempladas y aceptadas nuestras observaciones ya que esto traería que se presentaran proponentes para el proceso (proponentes con la suficiente experticia y calidad) y así la entidad encontraría una mayor cantidad de excelentes alternativas para el desarrollo del proyecto."

**Respuesta:**

Nos permitimos aclararle al interesado que la documentación que se aporte y con la cual se pretenda dar cumplimiento al requerimiento particular establecido en el Literal d), establecido en los términos de referencia, debe acreditar única y exclusivamente la construcción de pozos profundos para extracción de **AGUA**, tal y como es indicado en el numeral 3.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, de los términos de referencia que indica:

*"Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ACUEDUCTO EN HIERRO DÚCTIL Y/O CONCRETO CON O SIN CILINDRO DE ACERO (CCP) e INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCION DE ESTACIONES DE BOMBEO PARA ACUEDUCTO Y/O ALCANTARILLADO e INTERVENTORÍA **A LA CONSTRUCCION DE POZOS***



**PROFUNDOS PARA LA EXTRACCIÓN DE AGUA MEDIANTE BOMBEO**, con la ejecución de **MINIMO UNO (01) Y MAXIMO CUATRO (04) CONTRATOS**". Negrilla y subraya fuera del texto.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, nos permitimos informar que las condiciones de experiencia solicitadas en los términos de referencia están acordes con el objeto, la magnitud, complejidad y alcances del proyecto a contratar.

En tal sentido no es de recibo la observación expuesta y en consecuencia la Entidad ratifica lo manifestado en los Términos de referencia que rigen el presente proceso.

Para constancia, se expide a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil quince (2015).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)**